



NOTA ACLARATORIA

La suscrita jefe del departamento municipal de Administración Tributaria de Santa Ana, departamento de la paz, por medio de la presente informa que: A la fecha 31 de MARZO de este mismo año 2024, la municipalidad no tiene deuda.

Y para los fines que el interesado estime conveniente se extiende la presente en el Municipio de Santa Ana, Departamento de La Paz, a los 05 días del mes de ABRIL del año 2024.



Dilcia Alejandra Granados Sánchez
Jefe de Administración Tributaria



MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA, LA PAZ

ALDEA: TODOS

PERIODO: 01/01/2023 HASTA 31/03/2024

REPORTE DE MORA

MORA DE IMPUESTO DE BIENES E INMUEBLES	120,164.42
MORA DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	15,103.11
MORA DE IMPUESTO PERSONAL	8,114.30
TOTAL	143,381.83


Dilcia Alejandra Granados Sánchez
Jefe de Dpat. Administración Tributaria

